

SESIÓN ORDINARIA Nº 001

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día tres de Mayo del dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDORA
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARIA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUP.DIST.II
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

Se deja constancia que se le entrego de parte de la secretaria del Concejo copia a los señores regidores del borrador del Reglamento de procedimientos para la comisión de festejos cívicos y populares de Siquirres.

ORDEN DEL DIA
ARTICULO I JURAMENTACIONES
ARTICULO II ATENCIÓN AL PÚBLICO
ARTICULO III LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y (SOLEMNE)
ARTICULO IV CORRESPONDENCIA
ARTICULO V INFORMES
ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I ACUERDO: 001 JURAMENTACIONES

Se deja constancia que los Comités de Caminos que se describen fueron JURAMENTADOS por la señora Presidenta:

Comité de Camino El Cairo

- Marlene Adamson Ramírez Ced 3-331-144
- Haydee Quirós Núñez Ced 6-192-731

ARTÍCULO II ACUERDO: 002 ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se deja constancia que se realizó una presentación previa de los miembros del Concejo Municipal.

1- ATENCIÓN AL SEÑOR AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL G.

Auditor Interno Edgar Carvajal G: Le doy gracias a Dios por estar aquí, creo que hay una obligación y también una oportunidad, aprovechar que hoy inician ustedes la labor de conducir los destinos del Concejo Municipal por seis años y que ustedes son los que van estrenar ese plazo, otros Concejos Municipales han tenido menos tiempo, eso significa que existe una esperanza para la comunidad de que haya más plazo para hacer mejores cosas, eso significa además que ustedes conozcan un poquito de lo que es la auditoría y el Auditor, algunos si han estado por aquí y conocen la labor de la auditoría, para los que no me conocen mi nombre es Edgar Carvajal González, me corresponde a mi hacerles ver que ustedes como máximo Jerarca de esta Institución que a su vez tienen marcada sus atribuciones en el artículo 13 del Código Municipal, en gran medida la labor de la auditoría es garantizarle a la Comunidad de manera razonable que las decisiones y los recursos que utiliza el Municipio se utilicen bajo criterios de transparencia y buen uso, prevaleciendo el interés general sobre el interés particular. La Auditoría de la Municipalidad de Siquirres se caracteriza por ser una oficina de puertas abiertas, que por Ley y normas cualquier ciudadano del Cantón tiene la absoluta posibilidad de denunciar los asuntos que no le parecen, la auditoría interna de la Municipalidad de Siquirres funciona de conformidad con las normas y directrices que regulan la profesión de la Contaduría Pública en el sector Público que son directrices emanadas directamente de la Contraloría general de la República, trabaja con un programa de trabajo que es previamente conocido por el Concejo Municipal y aprobado por la Contraloría de la República, pero eso no significa que no tengamos dentro de ese plan sacar tiempo atender las peticiones del Concejo; ya que la auditoría es subordinada de ustedes.

Tengo que decirles que la auditoría y el auditor según el bloque de legalidad que rige en el sector Público Costarricense goza de absoluta independencia de

criterio funcional; ¿que quiere decir eso?, que cuando le toca a la auditoria revisar incluso la actuación del Concejo Municipal lo tiene que hacer, ustedes como Concejo Municipal tienen que rendir cuentas a los ciudadanos que los eligieron y la auditoria es la unidad garantízate que la actuación de ustedes se apegue al bloque de Legalidad. La experiencia de esta auditoria es casi de 24 o 25 años. Y en este acto me pongo a la disposición de ustedes.

También les Sugiero que busque la forma de contar con un equipo audiovisual ya que este órgano es deliberativo y a veces al no estar este equipo presente se pueden prestar para otras cosas; como decir que no dije tal cosa, y esto puede ser debatido en otras instancias. Les doy las gracias por el espacio brindado.

2- ATENCIÓN AL SEÑOR EDGAR JIMÉNEZ BRENES (BARRIO SAN MARTÍN).

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la sala cuando se le abrió el espacio.

3- Atención al señor José Ramón Núñez (Comité de Brooklyn)

Señor José Ramón Núñez: Darle las gracias a la señora Presidenta por haber solicitado primeramente una oración antes de empezar la sesión, ojala se siga dando y por la presentación, las palabras suenan muy lindas pero quiero que se cumplan, si tengo un pueblo al que quiero y vengo a representar y gracias al señor Alcalde y al anterior Concejo que nos ayudo aunque sea con poquito pero si nos ayudaron, algunos de ustedes son nuevos en este campo, pero que me discúlpeme el señor Regidor Umaña Ellis, usted volvió a quedar en este nuevo Concejo, tiene cuatro años de estar y nunca se le vio por la comunidad, me disculpa pero soy claro y digo las cosas de frente, la comunidad de Brooklyn necesita muchas cosas, el señor Alcalde hace poco me ayudo con unas alcantarillas y unas vagonetas para ubicarlas en la Comunidad porque cuando llueve es cosa seria, yo mismo a pura pala distribuí ese material encima de las alcantarillas; el orden y el respeto es primordial para que todo funcione bien, en el 2009 tratamos de conseguir una partida pero no salió con el comité de caminos, para mejorar las calles, ya que hay muchas mujeres que caminan con niños en coches, personas discapacitadas, ancianos, todos ellos transitan por estas calles, espero que este año eso cambie, vamos a seguir luchando.

Regidor Hernández Sáenz: El señor esta hablando no le estamos poniendo atención es una falta de respeto.

Regidora Suplente Allen Mora: Si una persona viene al Concejo a exponer sus problemas es para que nosotros pongamos atención, y no faltar el respeto de esa manera, le merecemos respeto al ciudadano que viene aquí.

Regidor Castillo Valverde: Don José el barrió Brooklyn tiene debidamente Juramentado un comité de caminos.

Señor José Ramón Núñez: A nosotros no se nos dio lo del Comité de caminos, luche pero no se dio, ahora estamos asociados al comité de caminos del Quebrador.

4- ATENCION AL SENOR EDUARDO SÁENZ SOLANO.

Señor Eduardo Sáenz Solano: Compañeros del Concejo Municipal, el día de hoy lo que quería era felicitarlos, no pude felicitarlos el primero de Mayo porque el ambiente estaba un poco tenso, felicitarlos por el nombramiento del directorio, felicitar a la señora Presidenta porque segundo a la presidenta de la Republica a doña Laura, ojala tenga esa misma unión siempre, desearles lo mejor, ustedes entran con un presupuesto mayor que el que tuvimos nosotros, le pido a Dios que los ilumine y también se que usted señora presidenta va a tener la sabiduría para elegir los integrantes de la comisiones y que además como presidenta es una faculta suya, muchas gracias.

Presidenta Rios Myrie: Muchas gracias a usted señor Eduardo.

5- ATENCION ANA MOYIN MILLER (PRESIDENTA DEL GRUPO LAS ABEJITAS PALMIRAS) Y NORA MARÍA MEZA ARAYA.

Señora Ana Moyin Miller: Este es un grupo que se organizó para ayudar a todas aquellas personas desempleadas que hoy en día son muchas tanto mujeres como los hombres, en el presupuesto pasado había una partida para este grupo organizado y al parecer dicho dinero tomo otro rumbo, para la Escuela de Palmiras no se si bien es cierto por eso venimos a preguntar, nos han hecho a un lado, nunca hemos recibido ayuda de la Municipalidad nosotros seguimos luchando para seguir ayudando a estas personas, pero realmente queremos saber que paso con esa partida si estaba destinada para el Grupo de las Abejitas de Palmiras.

Regidor Castillo Valverde: ¿De donde venia dicha partida, si es una partida especifica?

Señora Ana Moyin Miller: No se solo sabia que había una partida a mi solo me dijeron.

Regidor Castillo Valverde: Es un rumor entonces.

Señora Ana Moyin Miller: Por eso vengo a preguntar si existe o no.

Regidor Umaña Ellis: Esa partida era de la Asociación de Desarrollo, se que ustedes se los han bailado dos oportunidades una cuando ustedes iban a comprar un lote a la par de la romana y en eso también se jinetee esa plata y se le dio a la Asociación de Desarrollo, y sobre este otro medio millón como no

había ningún gestión de inversión se la dieron a la Escuela, pero si se que hay un compromiso muy grande con las personas que no tienen empleo, señora Presidenta si deberíamos acoger el perfil del proyecto que la señora Miller nos presente y comprometernos para presentar ese perfil y tenerlo presente, darle un compromiso no de palabra si no de realidad para que este grupo que esta comandando salga adelante, señora Miller presente el proyecto que ustedes crean a bien, creo que ninguno de nosotros se va aponer, para que usted el próximo año no venga a decir que no apareció dicho proyecto.

Sindica Suplente Barrantes Sequeira: Bueno ya don Carlos lo dijo, yo lo que le preguntaba era si había presentado el perfil correspondiente porque no recuerdo ningún proyecto con el nombre las abejitas.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Le quería decir algo el año pasado existió una partida para las abejitas creo que era como un millón de colones algo así, pero no estoy seguro si era que no tenían las condiciones para administras partidas lo que no les dio la oportunidad de obtener ese dinero, el año pasado las partidas que no se ejecutaron pasan a Superávit el año siguiente, nadie la jinetea como se dice, es una palabra muy extraña jinetea una partida, me parece que las cosas deben ser explicadas de una forma mas clara, yo le puedo explicar mañana con todo gusto y lujo de detalles la partida que ustedes tenían y ver que aconteció con dicha partida. Porque mientras este aquí nadie ha jineteado una partida ni tampoco va a jinetea una partida.

Regidor Castillo Valverde: Realmente que es lo que solicita usted al Concejo.

Señora Ana Moyin Miller: Bueno que nos apoyen, para nadie es un secreto que el grupo existe.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Por eso le estoy diciendo que pase el día de mañana a mi oficina.

Presidenta Rios Myrie: Para el día de mañana puede pasar a la secretaria a retirar el perfil para que lo presente este año, para ver la posibilidad de ingresarlo al próximo presupuesto; no se si tiene alguna otra pregunta.

Señora Ana Moyin Miller: No, mañana estaré pasando a la oficina del Alcalde, muchas gracias.

7- ATENCIO A LA SEÑORA JEINNY MORENO BONILLA, KENIA JIMÉNEZ PÉREZ, SUSANA ARIA (COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL PALMIRAS.

Señora Jeinny Moreno Bonilla: El Comité de Desarrollo y Mejoras Integrales del Barrio Palmiras Norte, los saluda efusivamente, y los felicita por su elección como regidores propietarios y suplentes, es nuestro deseo profundo que el Todo Poderoso esté presente en sus actuaciones y

decisiones. El señor Clever Blanco jefe de corredor N° 6, ruta 32 de las Oficinas de Tránsito Siquirres, no nos ha contestado la solicitud que enviamos para que un Inspector de tránsito permanente en la ruta nacional hacia Limón como cruce hacia la Escuela Las Palmiras; y el señor Berny Jiménez Rojas, delegado Cantonal de la Fuerza Pública, le solicitamos nos den curso de, Seguridad Comunitaria y tampoco nos ha contestado. A ambos señores se les mandó carta de solicitud y no nos contestaron, volvimos a mandarles cartas pidiéndoles nos contesten y aún no lo han hecho, es por ello que acudimos a ustedes, para que interpongan sus buenos oficios y nos ayuden a obtener respuestas. Tal vez cuando haya un niño muerto en el cruce, tal vez pongan un inspector, ojala que no suceda, y les dejo copia de dichos oficios enviados, también tengo un oficio donde el señor Donald Cambell nos da permiso para meter la maquinaria en río los cabros, que a su vez ese mismo día estaba presente el señor Regidor Ellis, este documento se le llevo a la Unidad de Técnica de Gestión Vial, y esto es hora que la maquinaria no ha llegado; la respuesta que nos han dado es que la maquinaria esta mala y que no tienen dinero para repararla, en realidad nosotros no creemos que no haya presupuesto para arreglar una maquina, ahorita vienen la lluvias, el único puente esta falseado, ahorita se va a caer ese y hasta no sé cuando lo van arreglar será hasta que quedemos totalmente incomunicados, por eso estamos aquí para que ustedes nos digan, que, cuando, como.

Regidora Suplente Allen Mora: Entiendo el problema que ella tiene porque soy del mismo barrio, el problema comienza cuando el puente se nos cayó, el segundo puente que tenemos esta apunto de caerse también, tenemos años de estar luchando, el señor Alcalde sabe muy bien, el comité de Emergencias brilla por su ausencia, no se si el Concejo Municipal tenga algún poder para ayudarnos con esto, el peligro que existe para ir a la Escuela es evidente, por los furgones que pasan a diario por este lugar.

Señora Jeinny Moreno Bonilla: Tal vez usted me está mal interpretando lo que le solicitamos nosotros al transito es un inspector para que este presente a la ahora de entrada de clases y a la salida para que detenga el transito para que los niños puedan cruzar sin peligro alguno tanto a la escuela como cuando van a su debida casa, ellos nos han contestado par nosotros esto es una burla, y lo del curso de seguridad ciudadana para podernos proteger entre los vecinos.

Regidor Castillo Valverde: Tal vez de tomar un acuerdo para que le contesten a los señores de la comunidad y lo otro saber estar demarcado el trayecto de la Escuela, seria tomar un acuerdo para que realicen las debidas respuestas.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Tengo que decir dos cosas; primera mente sobre los niños que tienen que cruzar esa carretera se le tiene que solicitar al transito que de las medidas de seguridad, para que dichos niños

pasen sin peligro y esto se puede dar mediante un acuerdo del Concejo solicitándole a los señores del Transito de Siquirres que realice la seguridad en ese sentido; lo otro es que se hablo del puente de las cabras este es un puente conflictivo que tiene este Cantón por haber caído en manos de la Comisión Nacional de Emergencias lamentablemente las emergerías de Siquirres no son emergencias para esta comisión, ese puente esta botado ya casi tiene dos años, nosotros estamos imposibilitados para tocarlo esta prohibido porque había un litigio que ya termino entre la Comisión de Emergencias y el contratista ahora la Comisión de Emergencia apenas a empezando sacando el estudio para empezar la licitación par hacer el diseño esto no es tan rápido eso dura un poco, eso esta un poquito largo, hoy llego probado el presupuesto Extraordinario 1-2010 y este presupuesto hay 26 millones de COLOSEVI que están destinados para hacer un puente peatonal, que por lo menos es un atenuante para que los vecinos tengan mas seguridad para pasar, una vez que este publicado estaríamos viendo la forma de cómo iniciar construcción de ese puente peatonal.

Señora Jeinny Moreno Bonilla: Y que respuesta me puede dar con la maquinaria de la unidad técnica vial.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: La draga del Municipio esta dañada y segundo para meter nosotros la draga ahí tenemos que tener la autorización de SETENA y la autorización que da SETENA dura un montón, y solo tenemos una draga nada mas, pero si se puede hacer gestiones con JAPDEVA para que ellos presten una draga porque ellos tienen la obligación de ayudar a este Cantón, la misma comisión de emergencias tiene la obligación de traer una draga para resolver este problema, pero todo se lo dejan al municipio, no tenemos las herramientas.

Señora Jeinny Moreno Bonilla: Está autorización que nos dio Ronald Cambell ¿dónde queda?

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Es que Donald es el de MINAET en Siquirres y SETENA es otra, y la Comisión Nacional de Emergencia es la que tiene que coordinar con Donald y el Municipio, también el pudo haber dado la autorización pero si el Municipio no tiene una maquina no se puede meter equipo.

Regidor Umaña Ellis: Esto es precisamente lo que no se debe dar un pasabolas de un lado a otro, porque si yo hable personalmente cuando hubo un bloqueo en la ruta 32, vino una persona acá que justamente hoy llame, decían que andaban viendo la viabilidad de evitar congestión vial, les dije no va haber posibilidad hasta que no se arregle este puente, hay un hueco, sin estar en época de lluvias, a este comité le dijo el señor Ing. Peralta si ustedes traen una autorización del MINAE, nosotros podemos meter la maquina, nosotros fuimos a donde el señor Cambell estuvimos presionándolo, se hizo el

estudio y se dio la autorización, ahora usted dice señor Alcalde que es SETENA, si bien es cierto usted es el presidente de la comisión de Emergencias, a nadie mejor que a usted lo van a escuchar siendo usted el presidente, yo le pediría al señor Alcalde que siendo el presidente de la comisión de Emergencias de la comunidad de Siquirres y basado a este estudio que dio el señor Donald Cambell y en anuencia del ing. De la Junta Vial se haga, si también hay que respaldarlo con un acuerdo que se haga.

Regidor Hidalgo Salas: Quisiera aportar algo así como para ir cerrando porque siento que estamos dándole mucha vuelta, de tomar un acuerdo para solucionar el problema mas que este puente tiene mas de tres años y no veo que esto camine, hay un grado de irresponsabilidad, inhumanismo el haber dejando este puente así tanto tiempo, debemos de entrarle de lleno, porque somos el gobierno local, pedirle a las compañeras y compañeros de barrios que están hoy aquí que se atrevieran a denunciar; denuncien. Sin ser ingeniero siento que hay un problema de diseño con ese puente. En cuanto a la ruta 32 la solución no es un oficial porque el oficial llega un rato, debemos tomar un acuerdo para que CONAVI o las instituciones encargadas busque la forma de un puente peatonal y esa es la mejor solución que pueda existir, no guarda, ni oficial de transito.

Regidora Suplente Allen Mora: De momento si serviría un puente peatonal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL CONSEJO NACIONALIDAD DE VIALIDAD (CONAVI) LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN LA RUTA 32 CONTIGUO AL SERVICENTRO DE SIQUIRRES QUE UNE A LA COMUNIDAD DE PALMIRAS NORTE CON PALMIRAS SUR PARA EL TRANSITO PEATONAL DE LOS NIÑOS A LA ESCUELA DE PALMIRAS EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES. SE DISPENSA DE TRÁMITE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR LICENCIADO BERNY JIMENEZ B JEFE DE PROXIMIDAD DE LA GUARDIA RURAL SIQUIRRES-LIMON UNA FECHA PARA IMPARTIR EL CURSO DE SEGURIDAD CIUDADANA AL COMITÉ DE DESARROLLO Y MEJORAS INTEGRALES DEL BARRIO PALMIRAS NORTE. SE DISPENSA DE TRÁMITE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL TRANSITO DE SIQUIRRES UN OFICIAL DE TRANSITO PARA QUE SE MANTENGA EN HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA DE PALMIRAS DÁNDOLE SEGURIDAD VIAL A LOS NIÑOS QUE DEBEN CRUZAR TODOS LOS DÍAS HACIA DICHA ESCUELA DEL BARRIO PALMIRAS NORTE. SE DISPENSA DE TRÁMITE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A JAPDEVA UNA DRAGA PARA RECABAR EL RÍO LAS CABRAS UBICADO EN EL BARRIO PALMIRAS NORTE DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Jeinny Moreno Bonilla: Da las gracias y se despide.

8- ATENCION A LA SENORA SINDICA MIRIAM HURTADO.

Sindica Miriam Hurtado: El día de hoy quiero darles la bienvenida y a la vez agradecerle a la señora Presidenta el espacio brindado, quiero solicitarles que me ayuden con tres puntos importantes el primer punto es que hace mucho tiempo le solicite al Concejo anterior que me ayudaran con unos acuerdos para hacerlos llegar a los representantes del ICE en la Provincia para que la comunidad de Cultivez contara con el servicio de telefonía residencial se había hecho el documento pero se quedo en papelito, igualmente con lámparas de alumbrado publico, el relleno de un salón comunal que sirve como albergue para la comunidad cuando viene las lluvias, y con el la ayuda de ver que posibilidad nos pueden dar de un EBAS ya que lo teníamos pero se elimino, tenemos que trasladarnos hasta las vegas de imperio, lo que les solicito es una sesión Extraordinaria y que a la vez inviten a las instituciones involucradas

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 2:00 PM EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD DE CULTIVEZ. ASÍ MISMO SE ACUERDA INVITAR A LOS SEÑORES(AS) DOCTORA TANIA ROSA CHING CHANG, LIC. OSCAR UMAÑA LÓPEZ AGENCIA DEL ICE POCOCI, RONALD CASTILLO BERMÚDEZ AGENCIA ICE SIQUIRRES.

9- ATENCION AL SEÑOR RAFAEL ÁNGEL SANDOVAL CHINCHILLA (BARRIO SAN RAFAEL) RUIDO DE TALLER

Señor Rafael Ángel Sandoval Chinchilla: Vengo a exponer mi caso porque cercano a mi casa hay un taller de electricidad, siendo un taller de de electricidad se oyen golpes fuertes, mucho escándalo y también enciende el un equipo de sonido a todo volumen, algunos vecinos debemos levantarlos tempranos, otros somos adultos mayores perturbando la paz y el sueño no importa si es de día o de noche si es entre semana o no, siempre hay escándalos este local lo habían clausurado el Ministerio de Salud, ahora esta nuevamente abierto, mi pregunta es ¿si este local tiene la patente correspondiente para funcionar y si la tiene al día?

Regidora Suplente Allen Mora: Tuve un problema parecido al suyo pero la denuncia la presente al Ministerio de Salud y ellos corrigieron el problema del ruido.

Regidor Hidalgo Salas: Si bien es cierto que es competencia del Ministerio de Salud, dicho local tiene que tener los requisitos completos, es un taller eléctrico no tiene porque haber mazazos (ruidos fuertes). Creo que muy respetuosamente se puede solicitar al señor Alcalde una investigación del caso con referencia a los requisitos de patente.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Si están solicitando a la Alcaldía Municipal una patente tiene que tener todos los permisos, el primero es el del Ministerio de salud para poder otorgar una patente.

Regidor Umaña Ellis: A veces hasta los mismos funcionarios del Municipio quitan la cinta amarilla, esto es muy doloroso, aquí hace falta mano dura, ya que ponen una manta negra y en unos días aparece un edificio, local comercial, en Siquirres se construyen a paciencia de todo el mundo locales comerciales, ya que para algunos cuesta cumplir con todos los requisitos para obtener una patente y para otros no.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA QUE INTERCEDA PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RENTAS REALICE UN INFORME SOBRE UN TALLER ELÉCTRICO UBICADO AL NORTE DE LA TIENDA CAPRISSA EN BARRIO SAN RAFAEL CON RESPECTO SI SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE IMPUESTOS Y SI CUENTA CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA FUNCIONAR COMO TALLER ELÉCTRICO.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL NOS HAGA LLEGAR LOS REGLAMENTOS VIGENTES DEL MUNICIPIO.

10- ATENCION AL SEÑOR JOSÉ BELL (SIQUIRRITOS) PERFIL DE PROYECTO SALÓN COMUNAL.

Señor José Bell: Agradeciendo el espacio brindado, de parte del comité de Barrio Siquirritos les dan la bienvenida y pide que este Concejo siga unido para que puedan trabajar bien; el problema de la comunidad es el siguiente el salón comunal tiene las paredes muy deterioradas, pensando en que hay que quitarlas y colocar unas nuevas estaré pasando mañana por un perfil para presentárselos a ustedes la próxima sesión, y a la vez esperando su apoyo para lograr dicho propósito, este salón comunal es uno de los salones más feos que existe y está a solo 800 mts del Centro de Siquirres, también quiero ver si me pueden aclarar sobre un presupuesto existente para la calle aurora que nos dieron como tres vagonetas de material de lastre y en eso se fueron ₡ 5.000.000 de colones de dicho presupuesto.

Regidor Castillo Valverde: ¿Quien fue el CONAVI o la Junta Vial?

Señor José Bell: Fue la Junta Vial.

Regidor Hidalgo Salas: Ustedes pidieron una investigación del caso en concreto.

Señor José Bell: No señor hasta el momento no; nos ayudaron a formar un comité, creo que hay un video de cuando entregaron el material, eso fue el año pasado.

Regidor Umaña Ellis: Me parece que lo más conveniente es presentar la denuncia a la auditoria el tiene un formulario, lleva sus testigos; ya que los caminos son recursos de las comunidades y deben ser bien invertidos.

Señor José Bell: antes de eso había sacado el desglosé de la partida y Resulta que antes de venir aquí mandamos un oficio a la Junta vial para ver el archivo de este presupuesto y resulta que ya estaba borrado, que no tenían como ver lo del presupuesto, luego lo volvieron activar pero no como tenía que ser y creo que hay una cosa rara aquí.

Regidor Hidalgo Salas: También indicarle que también está la fiscalía.

Regidor Castillo Valverde: No sabemos cuántos comités de caminos están debidamente funcionando debería tener el dato y solicitarlo se a la Junta vial o a la secretaria del Concejo.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR AUDITOR INTERNO EDGAR CARVAJAL G REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE UNA PARTIDA EXISTENTE EN EL AÑO 2009 PARA LA CALLE LA AURORA EN SIQUIRRITOS QUE ERAN 175 MTS Y BRINDAR UN INFORME AL CONCEJO AL RESPECTO.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SECRETARIA QUE NOS FACILITE POR ESCRITO CUÁLES SON COMITÉS DE CAMINOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

Regidor Hidalgo Salas: Con todo respeto no soy partidario de los Salones Comunales; pero sí le daría mi voto si en lugar de un Salón Comunal, realicen un proyecto de un Salón Multiuso si presentan este perfil, para que dicho Salón sirva tanto a las Escuelas como a la Comunidad y no sea solo para bingos.

Señor José Bell: Que dicha que toco el tema ahora si veo que un proyecto de esta magnitud pueda aprobarse, ya que la idea en un principio era esta, realmente me está abriendo las puertas señor regidor y le voy a tomar la palabra; le doy la gracias por espacio brindado nuevamente.

5- ATENCION AL SEÑOR JUAN CARLOS BINNS BRENES.

Señor Juan Carlos Binns Brenes: Quiero decirles que he intentado con el anterior Concejo tener un espacio pero nunca tuvieron la amabilidad de atenderme, en el Concejo pasado llego una nota sin fecha pero que aparentaba

ser la firma mía, pero no era mi firma, nunca fue mi firma, pero quiero referirme a ustedes sobre el tema.

Se deja constancia que el señor Juan Carlos Binns Brenes hace lectura de dicha nota, la cual se refiere a unas denuncias en contra del señor Raúl Sánchez y el señor Roberto Thomas Solís, pero no entrega copia del mismo.

Señor Juan Carlos Binns Brenes: Sobre este punto no sé si el señor a construido o no, con el respecto que el señor Raúl construyó, desconocía del tema hasta que llegaron con esto y si efectivamente el señor Raúl Sánchez construyó sin permiso, y hasta formaron una comisión del Concejo en la cual participo el señor Carlos Umaña y la señora Georgia Otoya pero no se qué paso porque murió ahí, ahora el señor Víctor Hugo Mora que efectivamente había sucedido una anomalía que el tenía unos documentos y que el Alcalde tenía otros documentos escondidos para presionar a Raúl, eso me lo dijo Víctor Hugo, lo sostengo aquí o en la China, tercero que el señor Regidor Thomas construyó sin permiso y el Alcalde sabe de esto, que paso con eso yo nunca firme ese documento, tengo la valentía aun con todas las amenazas de muerte que me han hecho algunos ex regidores, pero mi familia sabe que si muero soy más valioso, muerto valgo mas, decirles que aquí he venido a denunciarlo aquí en la fiscalía y en toda parte, no me ha temblado el pulso, ni me va a temblar el pulso al decirlo a ustedes, en el caso del señor José Roberto Thomas tengo aquí en mis manos unos documentos y no me los robe, porque hay una denuncia en la cual dice que yo me los robe de la Municipalidad por un hueco que tendría que ser un hueco muy grande y dicho oficio es el numero DI-10-2009 del departamento de ingeniería; al cual procede a leer: y está firmado de recibido me supongo que esta es la firma del señor Roberto Thomas, creo que en algún momento vi su firma, creo que de tantas denuncias ya me la he aprendido el numero de cedula, pero bueno; esta nota la envió el ingeniero Jorge A Johannig O el 19 de Febrero, pero es muy interesante porque tengo en mis manos una Acta de clausura de esa construcción a las 10:05 del día 22/02/10 tres días después si no me equivoco, se clausura al señor Desarrollo Agrario(IDA) porque esos terrenos pertenecen al IDA aquí están los planos. Y textualmente dice:

**Siquirres, 19 febrero 2009
DI-10.2009**

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Señor:

Don Roberto Thomas.: Presente

Estimado señor:

En relación con su solicitud para la remodelación de un vivienda sita en El Cairo en

finca con folio real 7-074582-000 y plano catastrado L-03026825-1996 le informo que según consulta realizada al IDA, esta Institución como propietaria del inmueble citado manifiesta que esta inhibida de conceder su pretensión, por lo que éste Departamento no puede otorgarle el permiso de construcción solicitado por usted.
Sin otro particular a que hacer referencia y plena disposición de aclarar o extender lo aquí mencionado, si usted así lo considera.
Lo saluda, muy respetuosamente.

Atentamente,

Ing. Jorge A. Johanning O.

CC Archivo.

Municipalidad de Siquirres
PROVINCIA DE LIMÓN
DEPARTAMENTO INGENIERIA
JEFE DEPARTAMENTO

Recibido
19/02/09
Ingeniero
3259685

ACTA DE CLAUSURA CONSTRUCCIÓN

A las 10:05 del día 27/02/10 se procedió al cierre de obra propiedad del Señor(a) Instituto Desarrollo Agrario (IDA).
Cédula: 4-000-042143 ubicado en el cantón de Siquirres, Distrito: Cairo
en la siguiente dirección exacta: 50 mts oeste y 25 mts norte del Salto Comunal.

Debido a que dicha obra no cuenta con su respectivo permiso para construir, se le otorga el plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de esta fecha, a fin de proceda con lo requerido para dicha estructura constructiva, vencido este plazo y en caso de renuencia la Municipalidad procederá a su demolición a costa del infractor, De conformidad con el Art. 28 de la Ley 5060 Ley General de Construcción.

Observación: La Obra consiste en la reparación de una vivienda de 28m² y una ampliación de 4m². Toda en blocks. Están en viga Corona.

Se prohibió a la colocación de sellos en los siguientes lugares:
Alrededor de la construcción

Además, se le advierte que debe cumplir con el acta de clausura, de no acatar estas órdenes se le castigara por delito de desobediencia a la ley.

En fe de lo anterior, firman ante los testigos de asistencia:

1. [Firma]
Cédula: 6 230 068 Firma: [Firma]

2. _____
cedula _____ Firma: _____

[Firma]
Alan Shedden Mora
Ced: 4-176-129
Ingeniero Municipal

Recibido por:
Nombre: Rafael Obispo Arias
Firma: [Firma]

Señor Juan Carlos Binns Brenes: Permítanme decirles que después de todo esto que se puso cinta amarilla, efectivamente el Alcalde y los Regidores anteriores conocían de este tema de esta consulta como dijo el señor Sandoval de cintas no hay nada aquí no se aplica la Ley y menos en alguien de adentro. Pero quiero decirles hoy que este tema la señora Presidenta del Concejo Municipal me contó que a la casa de ella llegó un carro de la Municipalidad tocando la puerta y preguntando que si vivía Thomas ahí, y en el cual llevaba materiales de construcción como cemento y otros, y ella les indico que no que era al frente.

Presidenta Rios Myrie: No, yo no, yo no dije que los vi.

Señor Juan Carlos Binns Brenes: Ahora usted se quita pero le contó a don Alexis y Carlos Umaña, pero que además Kattia también conoció del tema y aquí no se dijo nada, yo quiero saber ustedes vienen con la misma línea de tapar y encubrir las cochinas, porque el ampo del Concejo anterior es así de grande y creo que voy a ir armando uno para este Concejo, un ampo porque en un folder no alcanza, pero este es un caso concreto y vengo a denunciar, aquí le dejo a la señora secretaria copia de los documentos para que no pierda tiempo y espero que no manden esto a la auditoria porque ahí las cosas se mueren, y aquí está el señor Auditor y se lo digo de frente, aquí hay que ir a la fiscalía, hay que ir a denunciar porque no solo son estas cosas aquí tengo del Ministerio de Salud igualmente una nota que le enviaron al señor Edgar Cambrero al Ingeniero Jorge Johannig, a la Licda. Leidy Serrano sobre construcciones que se están haciendo en Siquirres sin permiso, y les voy a decir cuales construcciones: Construcción Nueva ubicada contiguo al edificio de Ópticas Visión (costado sur de la Plaza central de fútbol) permiso de construcción que se otorgó con ampliación del edificio ya existente; Remodelación del edificio ubicado al costado norte del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía, dicho edificio fue una Iglesia, se le otorgó permiso de construcción como reparación de vivienda; Construcción del Bar y Restaurante Toro Sentado, se le otorgó permiso de construcción como ampliación; Permiso de Construcción N' 1032 otorgado el 7/9/2009 para un taller Mecánico ubicado en Pacuarito a un costado de la Ruta 32. Todas sin permisos y ahí están las construcciones situación que se detecta cuando va a solicitar el permiso del Ministerio de Salud de funcionamiento, ahí se da cuenta el Ministerio de Salud, no lo digo yo lo dice el Lic. Roney Pérez Paniagua y el Dr. Alexander Salas López, pero esto también se agrava por lo según establecido en el artículo 103 y 104 de la Ley 7600 en la cual no se aplica, los discapacitados singuen importándole nada a nadie. También tengo otro documento que fue dirigido a la Lic. Leidy serrano Álvarez y al Ingeniero Jorge Johannig que dice lo siguiente:

HA-ARS-S-RS- 0185-2010
Siquirres, 03 de marzo 2010

Licda. Leidy Serrano Álvarez

Administradora Tributaria

Ing. Jorge Johanning Orozco **Jefe Ingeniería Municipal**

Asunto: Edificios declarados inhabitables

Estimado (da) Señor (a):

En seguimiento a la declaratoria de inhabitabilidad realizada por el Ingeniero Civil Regional del Ministerio de Salud, desde el 13 de enero del 2004, a los edificios ubicados Siquirres, B° El Triunfo, 30 metros al norte y 25 oeste de Correos de Costa Rica, propiedad del señor Ricardo Méndez Méndez y la señora Josefina Monge García, documento del cual tiene copia la Municipalidad de Siquirres tal y como lo indica el oficio DASS-075-004.

Les comunico que la inhabitabilidad aún se mantiene ya que las construcciones existentes y el terreno presentan varios problemas.

Con relación al terreno existente, los propietarios deben medirlo para poder determinar si cumplen con lo indicado en el Capítulo IV, Protección forestal, artículo 33.- *Áreas de protección*, donde,

Se declaran áreas de protección las siguientes:

b) Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana, medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o arroyos, si el terreno es plano, de la Ley Forestal y sus reformas N° 7575 N° Gaceta: 72 del 16/04/1996.

Y de quedar el terreno suficiente para poder realizar alguna construcción deberán presentar los planos constructivos ante este Ministerio para su debido visado Sanitario, en conformidad con lo señalado en el artículo 8, en el punto N° 2, del decreto N° 34728-

S, Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento, el cual establece textualmente lo siguiente: "**Visado de Planos del Proyecto, cuando medie alguna construcción nueva, modificación o ampliación**" como condición previa para el trámite del Permiso Sanitario de Funcionamiento.

Lo anterior ya que en los últimos días han estado realizando trabajos de reparación y remodelación en las propiedades indicadas, sin que pueda mediar permiso de construcción en dicho lugar a la fecha, por lo expuesto les solicitamos interponer sus buenos oficios para detener cualquier tipo de construcción o remodelación que se esté realizando, hasta tanto cumplan con los requisitos indicados.

Señor Juan Carlos Binns Brenes: Y pregunto de nuevo cual va hacer la línea de transparencia de honestidad, aunque tengo mis dudas después de haber visto lo sucedido pero bueno será una situación que la iremos viendo de camino porque si falta desde inicio a la palabra es un problema. Aquí también tengo la denuncia que se hizo con respecto al relleno sanitario está debidamente puesta y dice:

HA-ARS-S-RS- 0373-2010.
Siquirres, 19 de Abril 2010.

Señor
Juan Carlos Binns
Presente

Asunto: Atención Denuncia 070-D-010

Estimado señor:

En atención a la denuncia N° 070-D-010 presentada por su persona ante este ministerio, alegando un incumplimiento al voto #200-9011228 y que el lugar se está usando para verter desechos no es apto, le informo que tal y como consta en expediente administrativo el vertedero tiene condición de clausurado desde el pasado 05 de Febrero de 2010.

El día 08 de Abril de 2010, se realizó visita de inspección donde se comprobó que la propiedad ubicada al costado Norte del Colegio Bilingüe, utilizada como vertedero de desechos se mantiene clausurado por Acta de Clausura N° CBS-001-2010.

Sin embargo, se pudo constatar que el sitio conocido como antiguo matadero, ubicado a 50 metros de la propiedad del Colegio Bilingüe sigue siendo utilizado para verter los desechos del cantón; desobedeciendo el acta de clausura, ya que no cuentan con autorización para depositar los desechos en ninguna parte del cantón.

Por lo anterior, se ha remitido el caso a la Fiscalía del cantón por desobediencia a la autoridad de salud, según consta en oficio HA-ARS-S-DA-0246-2010, suscrito por la doctora Karen Mayorga Quirós en calidad de Directora a.i de esta Área Rectora.

No omito manifestarle que dicha situación ya ha sido remitida varias veces a la fiscalía y en vista de que a la fecha no se ha tomado ninguna acción se estará procediendo a solicitar una audiencia con la fiscal encargada de dicho caso para hacer ver la problemática existente.

Se suscribe, atentamente

Área Rectora de Salud Siquirres

Señor Juan Carlos Binns Brenes: No es justo que se midan a unos con una vara y a otros con otra y si hay una Ley es para hacerla cumplir y en el momento que se haya quebrantado la Ley hay que aplicarlo y que se denuncie; me sorprende y me duele que el señor auditor le diga al señor Sandoval que este no es lugar para venir ventilar las cosas entonces a donde va ir, si este es el Concejo Municipal, aquí podemos a venir a berrear con todo el respeto que es lo que estamos haciendo, a donde quien vamos a ir, donde cura, donde el pastor, aquí es el espacio de los ciudadanos no me apure con la hora.

Auditor Interno Edgar Carvajal G. Solo voy a referirme a que es muy importante escuchar, para dos los aspectos que menciona el señor Juan Carlos Binns que ha planteado de la auditoria tengo que decir que en los artículos 39 al 42 de la Ley general del control Interno está establecido los mecanismo legales para que un ciudadano que ha planteado una denuncia no ha sido adecuadamente atendido por la auditoria lo haga ver y discrepe de los resultados que la auditoria llevo; y respecto de lo que yo le manifesté con todo respeto al señor Sandoval es nada más que la verdead; más bien ya el Concejo tomo el acuerdo de enviarlo a la auditoria, nada más le decía que podía llegar con toda confianza a la auditoria para hacer uso de la potestad de hacer una denuncia, no me refiero más porque no tiene ningún sentido.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Quiero decirles que hay cosas que se tienen que escuchar y poner atención y se tienen que valorar, cuando hay

personas de la altura moral como el señor Juan Carlos Binns, que vienen aquí y que conste en Actas una serie de supuestamente de denuncias y no las ha llevado a las partes correspondientes tiene a la auditoria o a la agencia Fiscal, pero el asunto es venir al Concejo que conste en Actas y que la gente sepa, pero la prueba de fondo no existe porqué, porque esa ha sido es su tarea, en el canal 21 donde a dicho barbaridades que no tienen nombre. Sucesivamente con todos los actos que usted estaba haciendo de lo prohibido, son cosas que pasan aquí en Siquirres, y es falta de lealtad, de moral pero la moral no se compra, la moral es una cosa nata en las personas, para esto uno tiene que ver hacia atrás también tengo en el Municipio una serie recuentos, documentos que a mí me parecen increíblemente barbarías, eso que me dijo zutano y mengano y me dijo el chisme del chisme eso no tiene sentido, creo que aquí va haber el Municipio que siempre he querido que haya en el tanto legal en donde las personas tengan que ajustarse al derecho que le corresponde y donde también vengam a respetar las cosas, no es de una forma de señalar y ensuciar de una forma inmoral faltando el respeto a un funcionario público porque eso es penalizado por Ley también, y usted que está estudiando leyes lo sabe bien; estoy hablando señor déjeme hablar.

Señor Juan Carlos Binns: No me alce la voz señor Alcalde.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Me permite señora Presidenta.

Presidenta Rios Myrie: Continúe señor Alcalde mantengamos el orden.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Entonces digo nada mas si tiene pruebas vaya a la fiscalía o donde el auditor; no creo que el auditor sea lo que usted acaba de decir aquí eso es una barbaridad lo que pasa es que este señor o mide la boquita con el cerebro, es muy fácil hablar de los demás para hacerse una figura política, eso es una mala praxis, pido que se respete el Municipio y a las personas, usted puede venir señor Juan Carlos Binns cuantas veces quiera pero con la verdad.

Regidor Hidalgo Salas: No son documentos falsos y me preocupan estas anomalías, todos debemos cumplir la Ley, estos documentos están debidamente firmados por las instituciones no creo que sean falsos, hay muchas personas que son muy pobres y no tienen el dinero para pagar a la Municipalidad todo el trámite, pero eso no es excusa de violar la Ley. Con esto no se con lo que dijo señora presidenta que dice que usted vio los hechos de que al señor Thomas lo llegaron a buscar a su casa con unos sacos de cemento supuestamente de la Municipalidad son dos cosas o es cierto o es mentira, no sé si el señor Juan Carlos está dispuesto de mantenerlo en la fiscalía. Si Thomas construyo que se sigan los procedimientos de Ley.

Presidenta Rios Myrie: No me estoy quitando, Juan Carlos dijo que yo lo vi con unos sacos de cemento, y en ningún momento dije que yo los vi esa es la

corrección pero si se dio el hecho; se puede formar una comisión para investigar.

Regidor Umaña Ellis: Hay una debilidad y esa debilidad hay que verla desde el punto de vista de que no se le dan las armas para que se desempeñe mejor la auditoria, se hace un movimiento y se asigna una persona más, pero para ver la eficiencia hay que ver si es falta de recursos, un ingeniero mas, porque un ingeniero y un asistente jamás van a poder ver a todo el Cantón, cuando entre lo del ICE, o bien Ciudad Puerto, esta gente se va hacer loca, esta es la debilidad, pero esto es meramente administrativo. Y recordar que los regidores salientes como los entrantes tenemos una responsabilidad como funcionarios públicos.

Regidor Castillo Valverde: Lo que entendí la Municipalidad cumplió, lo que tenemos es que formar una comisión para investigar estos hechos, el sábado pasado hice un juramento, y usted no puede ensuciar mi nombre apenas estoy empezando y le pido al señor Juan Carlos que me respete y que me juzgue con el tiempo no ahorita que apenas estamos comenzando y que nos den la oportunidad de trabajar.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA FORMAR UNA COMISIÓN PARA INVESTIGAR TODOS LOS HECHOS EXPUESTOS POR EL SEÑOR JUAN CARLOS BINNS: FORMAN LA COMISIÓN LOS SEÑORES REGIDORES ROLANDO BALLESTERO UMAÑA; ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ; ARTURO CASTILLO VALVERDE Y LA REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA.

Señor Juan Carlos Binns: Se despide y da las gracias.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 003
LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR Y (SOLEMNE).**

Presidenta: En discusión la aprobación del Acta de la sesión Ordinaria N° 208.

Regidor Umaña Ellis: Pág.4 Sobre la donación de unos ampos se hizo de buena fe, aunque el concejo no puede donar activos a ningún ente y el código Municipal lo dice, el que si puede es el señor Alcalde y si así lo indique por caja chica, tal vez el compañero auditor nos pueda aclarar para no comprometer al compañero Héctor que no está en ejercicio.

Auditor interno Edgar Carvajal G: En principio el Concejo no está facultado para donar, excepto que exista un Ley que así lo indique, ahora siempre he manifestado aquí que ustedes deben revisar los asuntos con un criterio de legalidad y con un criterio de esencia de forma; es decir aquí no están pidiendo un terreno, lo que están pidiendo aquí son tres ampos, una sugerencia los ampos son suministros de poco cuantía la Ley no hace distinciones ahí, lo más conveniente es pasarlo a la administración para ver la posibilidad de hacer dicha donación.

Regidor Umaña Ellis: Es para que nos sirva de escuela y no caer en esto nuevamente.

SOMETIDO A VOTACION SE IMPRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 208

Votan a Favor: Umaña Ellis, Quesada Murillo:

Regidora Quesada Murillo: Apruebo el acta pero no su contenido.

Votan en Contra: Hernández Sáenz, Rios Myrie, Hidalgo Salas, Quesada Murillo, Castillo Valverde, Ballestero Umaña.

Se deja Constancia que los señores Razonaron su voto Negativo de la siguiente Forma:

Regidor Hernández Sáenz: Voto en Contra porque no puedo votar algo de lo que no fui participe

Presidenta Rios Myrie: Voto en Contra porque no puedo votar algo de lo que no fui participe.

Regidor Hidalgo Salas: Voto en Contra porque no puedo votar algo de lo que no fui participe.

Regidor Castillo Valverde: Voto en Contra porque no puedo votar algo de lo que no fui participe.

Regidor Ballestero Umaña: Voto en Contra porque no puedo votar algo de lo que no fui participe.

Presidenta Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la sesión Solemne.

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 004
CORRESPONDENCIA**

1- Oficio sin número que remite la directora Herminia Baldivia Hernández de la Escuela el Silencio solicitando al Concejo Municipal el nombramiento de la siguiente persona como miembro de la junta educación de la Escuela el Silencio por motivo de renuncia de uno de sus miembros la señora Marta Lidieth Cárdenas Padilla Ced 1-637-226.

- **Arsenio Jesús Moran Arbizu** **Ced Residencia 155812852725**

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTE PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL SILENCIO.

2-Oficio número JE-JAF-001-2010 que remite la Mpa Luzmilda Rickett Patterson Directora de la Escuela Líder Justo Antonio Facio solicitando la aprobación para el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación la Escuela Líder Justo Antonio Facio por eventual renuncia de anteriores miembros.

- **Emilce Amelia Ramírez Ramírez** Ced. 7-0038-0294
- **Flor María Calderón Valverde** Ced. 6-0201-0243

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER JUSTO ANTONIO FACIO

3-Oficio sin número que remite el Lic. Rolando Ballestero Umaña Director del Centro Educativo Escuela Pascua solicitando la aprobación para el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Pascua del periodo 2010-2013.

- **Ezequiel Pereira Vargas** Ced. 3-209-378
- **Darío Brenes Salguero** Ced. 1-810-474
- **Ana Mora Brenes** Ced. 3-303-939
- **Floribeth Martínez Fernández** Ced. 3-329-401
- **José Castillo Brenes** Ced. 7-096-376

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PASCUA.

4-Oficio sin número que remite el MSc. Gabriel Umaña Poveda Director del Liceo La Alegría de Siquirres solicitando la aprobación para el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación Liceo La Alegría de Siquirres.

- **Danilo González Venegas** Ced. 1-726-1562
- **Allan Roberto Rodríguez Jiménez** Ced. 7-069-802
- **Manuel Rojas Jiménez** Ced. 7-078-991
- **Karol Arce Venegas** Ced. 1-996-366
- **Olga Bermúdez Elizondo** Ced. 1-817-420

Regidor Umaña Ellis: Se abstiene de votar porque el hijo es Director de el Liceo la Alegría.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL LICEO LA ALEGRÍA DE SIQUIRRES.

5- Oficio sin número que remite el Lic. Alfonso Lewis Brown Director de la Escuela Pueblo Civil solicitando la aprobación para el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación Escuela Pueblo Civil.

- Tomas Jiménez Jiménez Ced. 9-259-977
- Yamileth Espinoza Godoy Ced. 7-119-273
- Mirna Perez Álvarez Ced. 5-252-537
- Orlando Espinoza Barahona Ced. 2-469-192
- Idayari Soto Murillo Ced. 6-262-190

6- Oficio sin número que remite la Sindica Kathia Marin Carmona solicitando que se le comisione para el lunes 10 de mayo ya que tiene una reunión con el Comité de Caminos de El Cairo a las 5:00 de la tarde.

Regidor Umaña Ellis: Solo para hacer una salvedad en el IFAM nos explicaron que el que se comisiona no se le paga la dieta es solo para constancia de asistencia.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA COMISIONAR A LA SEÑORA SINDICA KATHIA MARIN CARMONA

7-Oficio sin número que remite Olga Cerna Marin solicitando al Concejo Municipal ayudarle con un compañero vendedor ambulante que aun no ha querido colocarse en el parque lugar que les brindo el señor Alcalde para sus ventas.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA DICHO OFICIO AL SEÑOR ALCALDE POR SER COMPETENCIA ADMINISTRATIVA.

8- Oficio numero PE-097-10 que remite Roberto Gallardo Núñez Ministro de MIDEPLAN y la señora Erika Linares Orozco presidenta Ejecutiva IFAM invitando a los Concejos Municipales a la firma de la Ley general de Transferencias de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades a llevarse a cabo el día 04 de mayo a las 10:00 a.m en el Hotel Crowne Corobicí, San José.

SE TOMA NOTA.

9- Oficio numero UTGVM Nº 139-2010 que remite el señor Daniel Espinoza Ureña secretario de UTGVM solicitando un espacio para juramentar a miembros del comité de cairo que quedaron pendientes y además solicitando un espacio para juramentar a los demás comités de caminos Ojo de agua, calle Zúñiga.

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DARLES UN ESPACIO EL DIA LUNES 10 de MAYO 2010.

Se deja constancia que por falta de tiempo se deja correspondencia para darle lectura la próxima sesión del día 10 de Mayo.

Regidor Hernández Sáenz: Compañeros solo para que tomemos en cuenta lo de las actas y la atención al público que las actas puedan estar 48 horas antes en las manos de cada regidor y que la atención al público sea mas breve.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 005
INFORMES**

Se deja constancia que por falta de tiempo se deja informes para la próxima sesión del día 10 de Mayo.

**ARTICULO VI ACUERDO: 006
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que por falta de tiempo se deja asuntos varios para la próxima sesión del día 10 de Mayo.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.

PRESIDENTA

SECRETARIA